

8. Descripción del ambiente socioeconómico

Este Capítulo presenta la línea base socioeconómica y cultural del Área de Estudio Socioeconómica del proyecto, **"SITIO DE PRESTAMO RESIDENCIAL COLINAS DEL SUR"**

La descripción del ambiente socioeconómico se basa en información obtenida a partir de la recopilación y análisis de las encuestas hechas en las áreas vecinas al proyecto.

El propósito de este capítulo es presentar las características y condiciones generales de la población existente en el Área de Estudio Socioeconómico, así como sus percepciones generales acerca del proyecto.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El proyecto **"SITIO DE PRESTAMO RESIDENCIAL COLINAS DEL SUR"** se establecerá en un área que incluye espacios abiertos utilizados para actividades ganaderas.

En las proximidades al proyecto se observaron viviendas, restaurante, abarroterías, talleres y puesto de legumbres y frutas.

Figura N°8.1.
Fotos del proyecto y sus alrededores



Fuente: fotografías tomadas por el equipo consultor.

8.2. Características de la población (nivel cultural y educativo).

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

8.2.1. Índices demográficos, sociales y económicos.

No aplica para los EslA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

8.2.2. Índice de mortalidad y morbilidad.

No aplica para los EslA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

8.2.3. Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.

No aplica para los EslA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

8.2.4. Equipamiento, servicios, obras de infraestructura y actividades económicas.

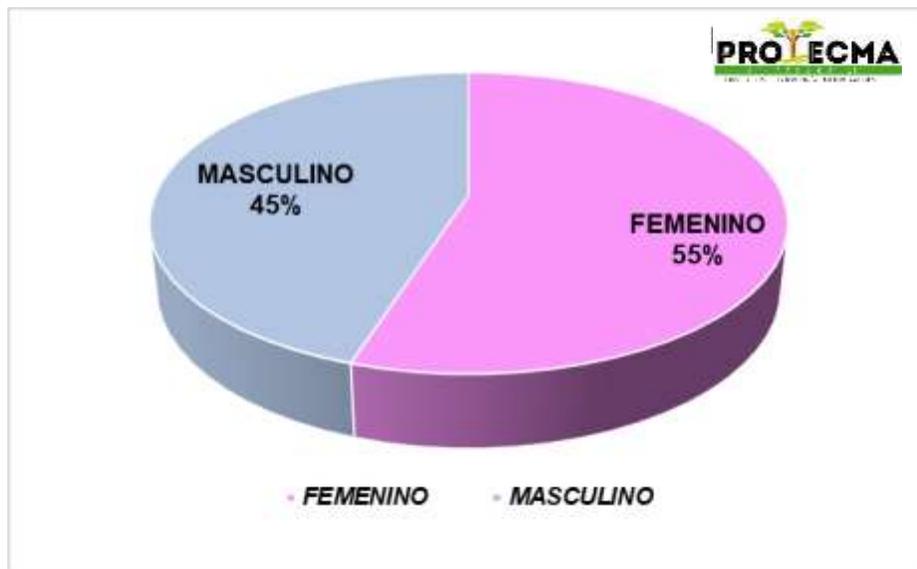
No aplica para los EslA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

El día 21 de abril y 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la aplicación de encuestas a moradores que habitan en las comunidades más próxima al área de influencia directa del proyecto "**SITIO DE PRESTAMO RESIDENCIAL COLINAS DEL SUR**" las cuales corresponden a la comunidad de la Lega, Martin Grande, La Cantera.

Se aplicaron un total de 20 encuestas a personas de ambos sexos, todos mayores de edad, obteniéndose resultados que a continuación detallamos. Además de las encuestas se realizaron conversatorios en el área, cuyos resultados se mostrarán a continuación. Ver Anexo N°10.

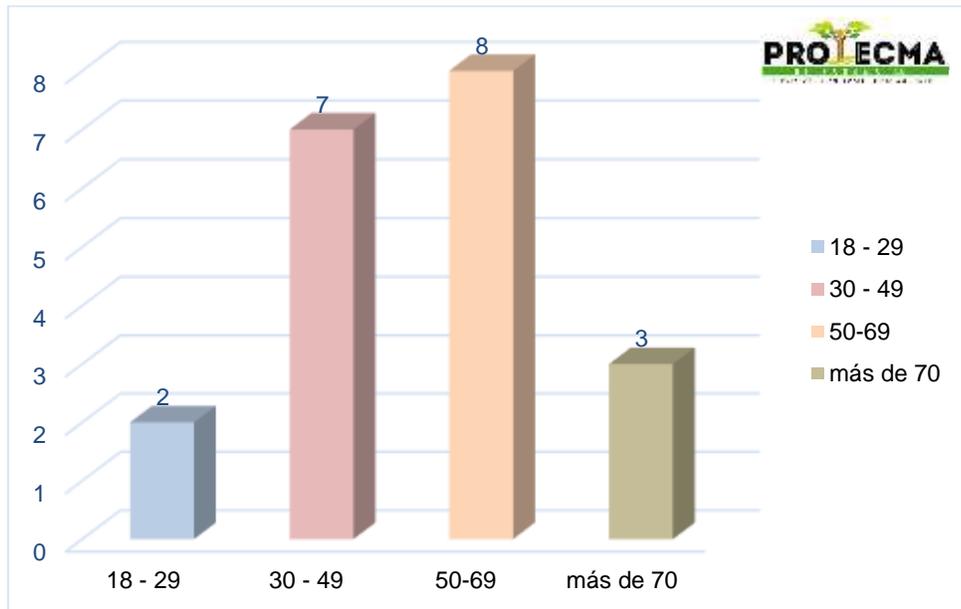
Gráfica N°8.1
Sexo de los encuestados



De las 20 encuestas aplicadas un total de 9 (55 %) correspondían al sexo femenino mientras que 11 (45%) al sexo masculino.

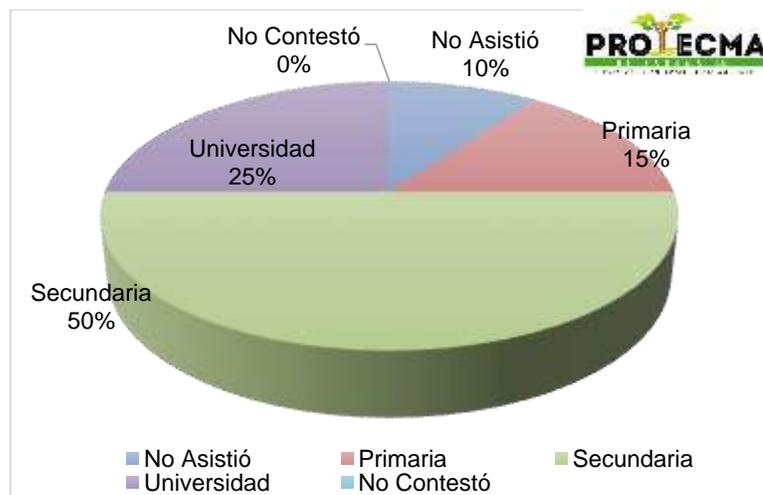
Los rangos definidos fueron de 18 a 29 años; 30 a 49 años; 50 a 69 años y 70 a 89 años.

Gráfica N°8.2
Edad de los encuestados.



El mayor número de los encuestados se encontraban en el rango de edad de entre los 50 a 69, representado por 8 personas respectivamente cada uno; seguido por las edades comprendidas entre los 30 a 49.

Gráfica N°8.3
Nivel de escolaridad de los encuestados.



En lo referente al nivel de escolaridad, tomando como base los resultados de la encuesta, podemos determinar que la mayoría de los encuestados han obtenido un nivel de educación secundario, seguido de universitario.

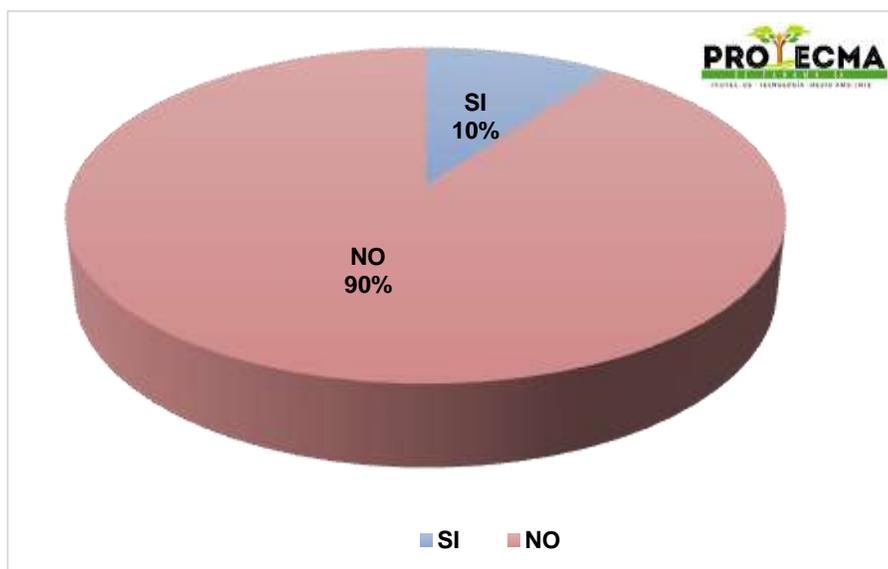
Las encuestas detallan ocho (8) preguntas abiertas, en las cuales los encuestados demuestran su conocimiento ante el desarrollo del nuevo Proyecto "SITIO DE PRESTAMO RESIDENCIAL COLINAS DEL SUR"

Las preguntas fueron las siguientes:

Pregunta N°1. Tiene usted conocimiento del proyecto

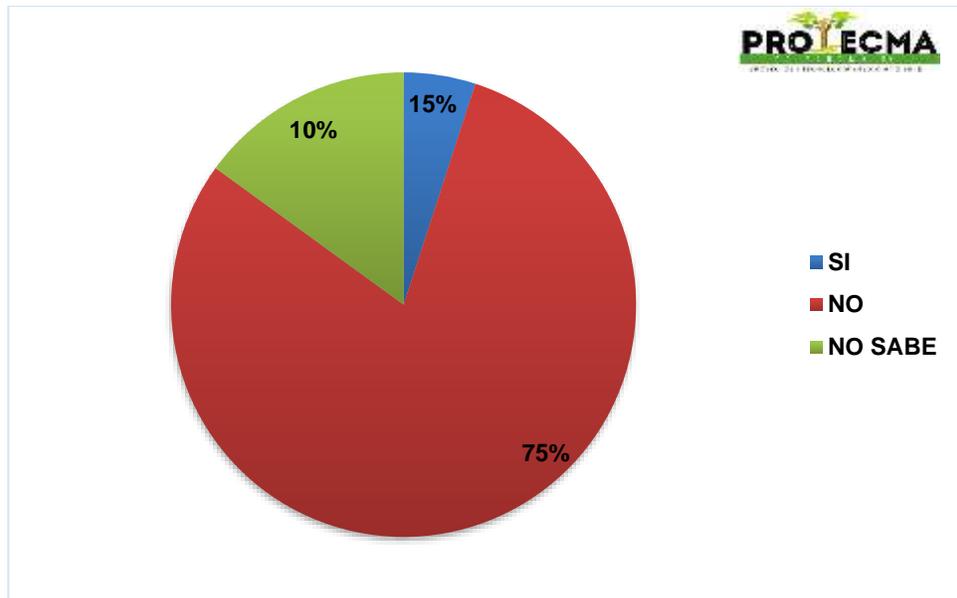
De las 20 encuestados 18 respondieron que no tenían conocimiento que representa un 90% y 2 que si tenían conocimiento del proyecto lo que representa un 10%.

Gráfica N°8.4.
Pregunta N° 1
¿Tiene usted conocimiento del proyecto?



Pregunta N°2. ¿Considera que el proyecto causará daños a usted o a su propiedad? De los 20 encuestados, 16 respondieron que no, lo que representa un 75% de los encuestados, tres (2) respondieron que no sabe, lo que representa un 15%, y una (1) respondió que si afectaría lo que representa un 10%.

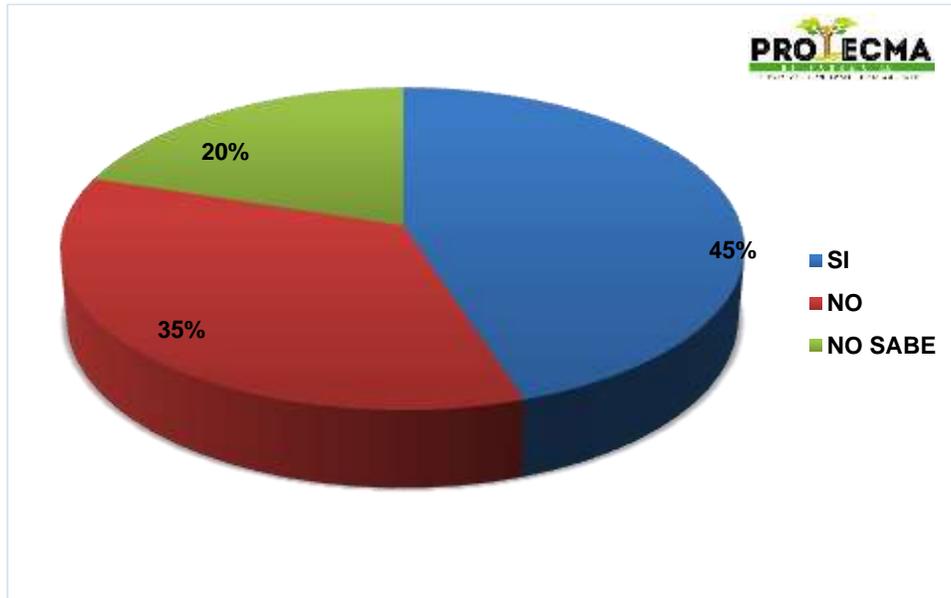
Gráfica N 8.5.
Pregunta N°2
Considera que el proyecto causará daños a usted o a su propiedad.



Pregunta N° 3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente?

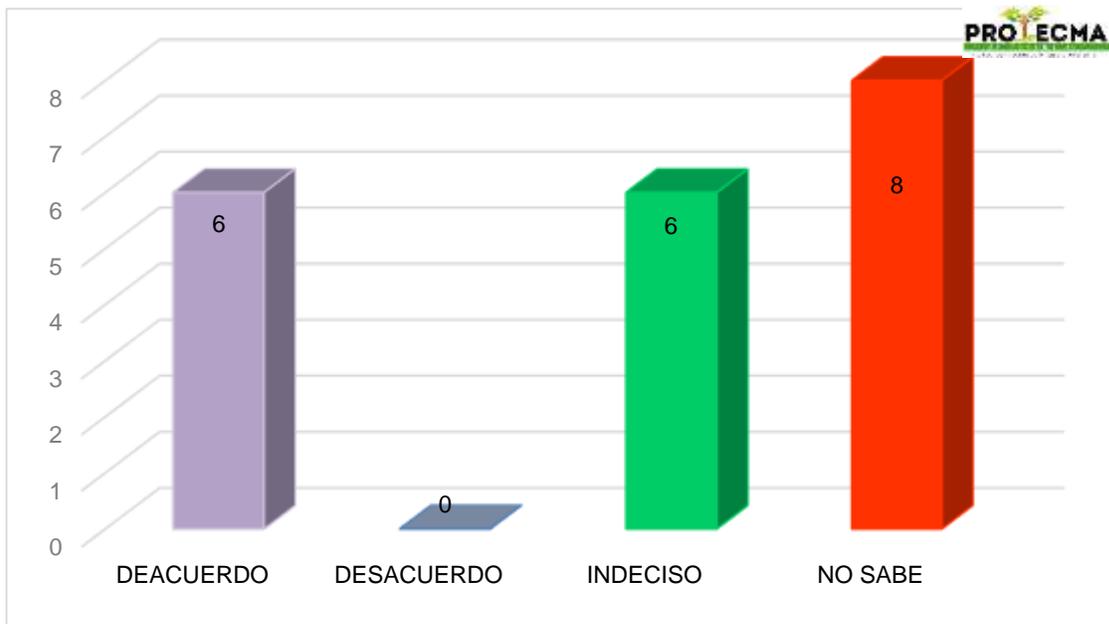
En base a esta pregunta la mayor parte de los encuestados 45% respondió que sí, mientras que 35% respondió que sí y 20% que no sabe.

Gráfica N°8.6.
Pregunta N°3
¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?



Pregunta N°4. ¿Cuál es su posición frente al desarrollo de este proyecto?
En base a esta interrogante 8 personas, que representa 40% respondieron que no sabían sobre el desarrollo del proyecto, 6 persona respondió estar en indecisa y 5 que si están de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

Gráfica N°8.7.
Pregunta N°4
¿Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto?



Pregunta N°5. ¿Qué problemas confronta su comunidad actualmente?

Sobre esta pregunta obtuvimos varias respuestas entre ellas:

- Falta de transporte
- Falta de luz eléctrica.
- Mala recolección de desechos.
- Falta de agua.
- Falta de luminaria
- Alcantarillado
- aceras

Pregunta N°6 ¿Qué problemas puede traer el nuevo proyecto?

Al cuestionar sobre este tema, algunas de las personas señalaron que podría contaminar el ambiente, daños las calles, ruidos, tránsito de camiones.

Pregunta N°7. ¿Qué recomendaciones le puede brindar al promotor del Proyecto?

Sobre esta pregunta se obtuvieron varias reacciones entre las que podemos mencionar:

- que no afecte los terrenos aledaños que haga muros de contención.
- Que se haga responsable de todo lo que provoca
- Señalizaciones para evitar accidentes
- Bajar la velocidad de los autos
- Que no afecte la quebrada
- Que deje drenajes
- Que arregle la calle
- Que informe a la comunidad sobre el proyecto
- Tener cuidado con los camiones al transitar.
- Que se hagan responsable del agua potables.

Pregunta N° 8 ¿Qué beneficios percibe usted puede traer el nuevo proyecto?

La mayor parte respondió que el proyecto beneficiaría por fuentes de empleos.

Figura N°8.2.

Evidencias de las entrevistas con las personas del área.



Fuente: Fotografías por el equipo consultor

Complemento de participación ciudadana

Durante la aplicación de encuestas en el área se repartieron volantes informativos las cuales indican los principales puntos del proyecto, "**SITIO DE PRESTAMO RESIDENCIAL COLINAS DEL SUR**", a cada una de las personas encuestadas y personas en los alrededores. El modelo de las volantes distribuidas se adjunta en el anexo N°11.

Figura 8.3.
Volanteo en el área.



Fuente: Fotografías por el equipo consultor.

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

De acuerdo al Criterio 5, que define si el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitio con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, este considera los siguientes factores:

- (a) La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza.

Este factor no aplica al proyecto, ya que el polígono no está afectando, modificando o deteriorando ningún monumento histórico,

arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza.

- (b) La extracción de elementos de zonas donde existen piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.

Este factor no aplica al proyecto, ya que el área donde se propone el proyecto, es una zona alterada por actividades antropogénicas, sin construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológicos cercanos o colindantes.

- (c) La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas.

El área donde se propone el proyecto, es una zona alterada e impactada por la actividad antropogénicas específicamente para pasto mejorado y cría de ganado bovino.

Conclusión

Todos estos factores fundamentaron el hecho de que no era necesario realizar una prospección arqueológica al sitio del proyecto.

Recomendación

A pesar que el área del proyecto está totalmente impactada, se recomienda que en caso de encontrarse material arqueológico se notifique a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC.

8.5. Descripción del paisaje.

En el área cercana al sitio donde se desarrollará el proyecto, se pueden apreciar terrenos utilizados como potreros para la ganadería.

**Figura N°8.4.
Áreas del proyecto.**



Fuente: Fotografía tomada por el equipo consultor.